



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaguajc@yahoo.com

Comayagua, 30 de mayo, 2023

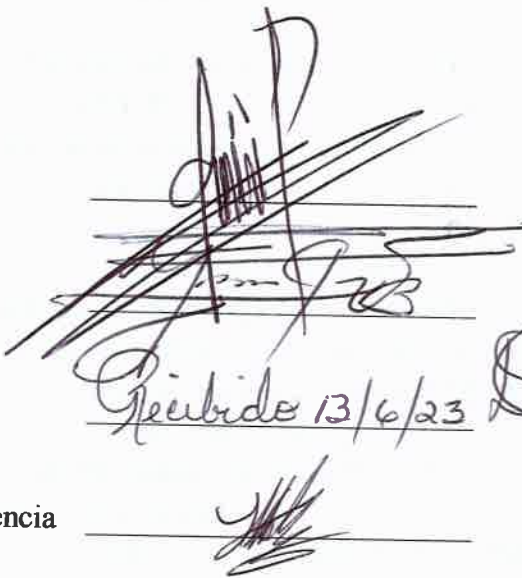
Sr. Carlos Miranda Canales
Alcalde Municipal

Sr. Manuel de Jesús Cartagena
Vice Alcalde Municipal

Lic. Gredis Cardona Álvares
Gobernación Departamental

Dra. Lastenia Chávez
Comisionada Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales


Recibido 13/6/23 


Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el **martes 30 de mayo, 2023** y registrada en el **ACTA No. 41** en el Tomo 83, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 118

La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que, después de su discusión fue aprobada por unanimidad.

PUNTO No. 5) Folio 118-119

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Letra a) Folio

El Regidor Guillermo Enrique Peña y en atención a la solicitud presentada por el Grupo CASEM en el sentido de que la Corporación Municipal revise el Plan de Arbitrios año 2023 porque considera que esta muy alto el valor de metro lineal para conexión de internet, informa que la Comisión al indagar con los jefes de departamentos de Control Tributario y el departamento Ambiental Municipal ha encontrado que este valor no se ha modificado, llegando la Comisión de Finanzas, a la conclusión que este tema se deberá tratar al momento de hacer la revisión del plan de arbitrios del año 2024, en virtud que la empresa ya realizó su respectivo pago para el presente año.

PUNTO No. 6) CORRESPONDENCIA

Letra a) Folio 119-120

Se recibió del Señor Alcalde Municipal solicitud de autorización para realizar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos No. 7 por haber recibido fondos de la transferencia del Gobierno Central correspondiente al II Trimestre del año 2022 por el monto de L. 8,636.865.87 según detalle a continuación:

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
250-01	Transferencia del gobierno central	8,636,865.87
	Transferencia del gobierno central II trimestre 2022	
	Total de la ampliación de ingresos	8,636,865.87

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
	1% Programas y proyectos de desarrollo de la niñez	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro	86,368.66
	FDP 220 Apoyo a la niñez	
	Municipio de Comayagua	
	2% Programas y proyectos de desarrollo de la mujer	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro	172,737.32
	FDP 222 Programas y proyectos beneficio de la mujer	
	Municipio de Comayagua	
	13 % Proyectos de infraestructura social	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	172,792.56
	FDP 027 Mejoramiento instituto León Alvarado	
	Barrio Torondon	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	400,000.00
	FDP 293 Mejoramiento escolar	
	Aldea El Portillo de la mora	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00
	FDP 294 Mejoramiento escolar	
	Aldea Valle de Ángeles	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00
	FDP 295 Mejoramiento escolar	
	Colonia 9 de marzo	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00
	FDP 296 Mejoramiento de kínder	
	Barrio La Sabana	
	69% Programas y proyectos de la municipalidad	
05-02-465	Construcción, Adición y mejora sistema de alcantarillado	100,000.00
	FDP 136 Mejoramiento de alcantarillado sanitario	
	Colonia La Guama	
05-02-465	Construcción, Adición y mejora sistema de alcantarillado	52,000.00
	FDP 131 Construcción sistema de alcantarillado sanitario	
	Colonia Julio Cesar Pinto	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos	800,000.00
	FDP 150 Mantenimiento de calles de tierra	
	Ciudad de Comayagua	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos	1,040,437.45
	FDP 161 Construcción de pavimento II etapa	
	Calle hacia el puente de hierro	
05-02-467	Construcción, Adición y mejora de parques lugares recreo	200,000.00

	FDP 168 Mejoramiento de cancha Colonia Brisas de Altamira	
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 197 Mantenimiento calles de tierra zona rural Municipio de Comayagua	1,000,000.00
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 198 Caja puente Aldea San Antonio del matazano	500,000.00
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 205 Construcción de puente Aldea Playitas de Selguapa	117,000.00
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 297 Construcción de caja puente Aldea El Sauce	250,000.00
05-02-481	Construcción, adiciones y mejoras de líneas de energía FDP 214 Instalación de sistema de energía eléctrica Aldea Lagunitas de Esquipulas	1,000,000.00
05-02-481	Construcción, adiciones y mejoras de líneas de energía FDP 298 Instalación de sistema de energía eléctrica Municipio de Comayagua	700,000.00
	15% Gastos administrativos de la municipalidad	
02-05-161	Beneficios y compensaciones varias	1,295,529.88
	Total de la ampliación de egresos	8,636,865.87

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad, la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos, por haber recibido fondos de la transferencia del Gobierno Central correspondiente al II Trimestre del año 2022.

Letra b) Folio 120-121

Se recibió del Señor Alcalde Municipal solicitud de autorización para realizar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos No. 8 por el superávit en el renglón presupuestario de ingresos debido a que ha sobrepasado el valor estimado para la recaudación del año 2023, según detalle a continuación:

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
113	Impuesto a establecimientos comerciales	
113-99	Otros establecimientos comerciales no clasificados	3,500,000.00
114	Impuesto a establecimientos de servicio	
114-99	Otros establecimientos de servicios no clasificados	2,500,000.00
	Total de la ampliación de ingresos	6,000,000.00

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
01-01-111	Sueldos y salarios básicos permanentes	1,240,000.00
01-01-114	Aguinaldo y décimo cuarto mes	129,166.66
01-01-118	Contribuciones patronales para el seguro social	27,840.00
02-01-111	Sueldos y salarios básicos permanentes	216,000.00

02-01-114	Aguinaldo y décimo cuarto mes	27,000.00
02-01-118	Contribuciones patronales para el seguro social	46,980.00
02-05-161	Beneficios y compensaciones varias	313,013.34
02-06-259	Otros servicios técnicos y profesionales	300,000.00
03-04-299	Otros servicios no personales no clasificados	100,000.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora de calles urbanas FDP 161 Construcción de pavimento II etapa Calle hacia el puente de hierro	2,500,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 187 Devolución de garantías Montaña de Comayagua	555,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 273 Proyecto nueva agenda urbana Ciudad de Comayagua	45,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 299 Construcción de kioscos Bulevar IV centenario	500,000.00
	Total de la ampliación de egresos	6,000,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad, la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por el superávit en el renglón presupuestario de ingresos debido a que ha sobrepasado el valor estimado para la recaudación del año 2023

Letra c) Folio 121-122

Se recibió del Señor Alcalde Municipal solicitud de autorización para realizar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos No. 9 por haber recibido fondos de la Secretaría de Estado de los Despachos de Infraestructura y Transporte para la ejecución de proyectos de intervención a caminos productivos.

ASIGNACION DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
271-01	Herencias, legados y donaciones sector privado Secretaria de Infraestructura y Transporte	2,000,000.00
	Total de la ampliación de ingresos	2,000,000.00

ASIGNACION DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales FDP 300 Intervención a caminos productivos Municipio de Comayagua	2,000,000.00
	Total de la ampliación de egresos	2,000,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad, la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos, por haber recibido fondos de la

Secretaría de Estado de los Despachos de Infraestructura y Transporte para la ejecución de proyectos de intervención a caminos productivos.

Letra d) Folio 122-123

Se recibió del Señor Alcalde Municipal solicitud de autorización para realizar un traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de proyectos según detalle en la distribución siguiente:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS:

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS Lps.	DE MAS Lps.
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 257 Mejoramiento y reparación terminal transporte Barrio Abajo	700,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 256 Construcción sanitarios terminal de transporte Barrio Abajo		700,000.00
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	700,000.00	700,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad, el traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de proyectos.

Letra e) Folio 123

Se recibió del Sr. Víctor Jiménez, Jefe de Tienda Comercial M&M, solicitud en donde se pueda llegar a un acuerdo para el uso de parqueo frente a la Tienda, la cual está ubicada en el Barrio Debajo de esta ciudad, y así evitar problemas para la descarga y carga de mercaderías. Pudiendo la empresa pagar una cuota mensual por el uso del parqueo.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud al Comité Vial para dictamen, previo a resolver.

Letra f) Folio 123

Se recibió solicitud de los dueños de negocios ubicados en la cuadra del Museo José Santos Guardiola en la 2ª. Avenida Paseo Ronda de La Alameda para que se coloquen reductores de velocidad para disminuir la velocidad con la que se desplazan los vehículos en la zona, poniendo en peligro a los turistas y demás peatones que circulan en el área.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud al Comité Vial para dictamen, previo a resolver.

Letra g) Folio 123-124

El Jefe de Control Tributario envió nota en la que solicita aprobación de crédito a favor del Sr. **José Eliud Flores Aguilar DNI 0301-1975-00174** por la cantidad de L.3,495.74 ya que realizó el pago de impuestos con clave equivocada.

Distribuido el crédito de la siguiente manera:

Clave HJ421J-03-0015 por L. 1,941.00 Año 2023; Clave HJ421J-52-0003 por L. 1,502.25 año 2023; HJ421H-48-0031 por L. 52.49 abono año 2023. Quedando pendiente de pago por el contribuyente, únicamente L. 381.16 al año 2023.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba el crédito solicitado a favor del Sr. **José Eliud Flores Aguilar**.

Letra h) Folio 124

El Jefe de Control Tributario envió nota en la que solicita aprobación de crédito a favor de la Sra. **Rosa María Rivera Espinal, DNI 0304-1966-00175** por la cantidad de L.1,633.10 ya que realizó el pago de impuestos con clave equivocada.

Distribuido el crédito de la siguiente manera:

Pago realización de dos mantenimientos en el Departamento de Catastro en la Clave HJ134B-37-0042 y Clave HJ134B-37-0043 cada mantenimiento por L. 500.00 para un total de L. 1,000.00

Crédito a la clave real HJ134B-37-0043 por L. 513.40 año 2023; y saldo a favor del contribuyente por L. 119,50 para el año 2024 por el mismo impuesto de bienes inmuebles.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba el crédito solicitado a favor de la Sra. **Rosa María Rivera Espinal**.

Letra i) Folio 124-125

La Junta Directiva del Patronato Pro Mejoramiento de la Residencial Vista al Valle, envió solicitud para aprobación de construcción de una caseta con tranca de seguridad a la entrada de dicha Colonia, con el objetivo de mejorar y controlar la seguridad y acceso a la Colonia.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a la Comisión Legal y de Tierras junto al departamento de Catastro para dictamen, previo a la resolución.

Letra j) Folio 125

Se recibió del Magistrado Presidente José Juan Pineda Varela del Tribunal Superior de Cuentas nota en la que solicita por segunda ocasión el Plan de Acción para la ejecución de las Recomendaciones contenidos en el mismo, habiendo concedido inicialmente un plazo de 15 días hábiles para envío del mismo.

El plan de acción es con relación al Informe No. 031-2016-DAM-CFTM-AM-A en la que hay 39 recomendaciones y que fue notificado el 24 de marzo del 2023. En este sentido solicitan a la Corporación Municipal remitir al Departamento de Seguimiento y Recomendaciones de Auditoría Municipal el Plan de Acción respectivo, de forma documental y electrónica, en un plazo de ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de la recepción del oficio (19-05-2023)

Resolución:

La Corporación Municipal instruye al Sr. Alcalde Municipal en el cumplimiento para el envío del Plan de Acción girando a su vez instrucciones respectivas a cada uno de los

responsables involucrados en cada uno de los 39 hallazgos presentados en el Informe No. 031-2016-DAM-CFTM-AM-A notificado por el Sr. Magistrado José Juan Pineda según oficio Presidencia No. 2482-2023-TSC.

Letra k) Folio 125-126

La Abogada Xiomara Murillo solicitó se le conceda espacio en la sesión de Corporación correspondiente al mes de Junio el año en curso con el objetivo de dar a conocer a los integrantes de la red de promoción y defensa de los derechos humanos del municipio y el trabajo que realizan.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve conceder el espacio solicitado en la próxima sesión.

Letra l) Folio 126-127

La Jefe del Departamento Municipal Ambiental solicita aprobación para que el remanente que asciende a un total de L. 1,143.165.59 que ha quedado por el buen manejo del Proyecto Manejo Sostenible del Bosque, pueda ser utilizado en la ejecución de actividades de índole ambiental entre ellos: Contratación de técnicos para el área de educación ambiental, compra de equipo de oficina y transporte para el departamento Municipal Ambiental.

Cabe señalar que el cumplimiento de actividades en el marco del proyecto cuya finalidad consiste en recuperar y mantener los servicios eco sistémicos de los bosques en cuencas prioritaria afectadas por la plaga del gorgojo ya ha sido validado mediante la supervisión de campo por representantes del proyecto y del Instituto de Conservación Forestal, y en la presentación realizada por el técnico de monitoreo y jefe local de La libertad del ICF a la Corporación Municipal el día martes 31 de enero del presente año.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad, que el remanente del Proyecto Manejo Sostenible del Bosque sea utilizado en la ejecución de actividades de índole ambiental y que son de suma importancia para el departamento Municipal Ambiental de esta Alcaldía Municipal.

Letra ll) Folio 127

El Auditor Municipal envió Oficio No. 08-2023-UAIM/AMC en donde solicita con fundamento en el Artículo 40 de la Ley y 42 del Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas, eliminar del POA 2023 las actividades siguientes : a) Auditoria Especial a los ingresos corrientes e ingresos de Capital de la Alcaldía Municipal (Período 01/01/2020 al 30/06/22); b) Auditoria especial al rubro de proyectos Alcaldía Municipal de Comayagua (Período 01/01/2020 al 30/06/22) y c) Auditoria especial al rubro de proyectos Unidad desconcentrada Servicio Aguas de Comayagua (SAC) (Período 01/01/2020 al 30/06/22).

Asimismo, solicita la incorporación al POA 2023 de dos actividades nuevas: a) Revisar las Conciliaciones bancarias y b) Elaborar Informe de conciliaciones bancarias.

Esta petición en virtud de evitar la duplicidad de esfuerzos entre organismos del sector público en vista de la auditoria de cumplimiento que actualmente realiza el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a la Municipalidad de Comayagua periodo del 01 de julio de 2011 al 31 de octubre de 2022.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad, la modificación al POA 2023 y se incorporen las actividades nuevas que han sido propuestas por el Auditor Municipal en su Oficio No. 08-2023-UAIM/AMC.

PUNTO No. 7) INFORMES

Letra a) 128-129

Se recibió informe del Comité Vial sobre inspección realizada para atender la solicitud presentada por el Patronato de la Colonia Nueva Valladolid en la que piden la colocación de tres reductores de velocidad en la calle y avenidas que se aproximan a la Escuela José Eloy Guzmán.

La Comisión informa que la colocación de los reductores de velocidad es necesaria, considerando el riesgo que se presenta para la población del Centro Educativo la circulación de vehículos a alta velocidad y la carencia de señalización por lo que recomienda: La Construcción de 03 reductores de velocidad, colocando dos de ellos en la avenida principal que conduce de norte a sur y cumpliendo con la medida establecida por la Alcaldía Municipal y un reductor en la calle que comunica de Este a Oeste ya que es menos transitado. Además, que se coloquen una señal de alto, una para reducir velocidad y otras de zona escolar.

Asimismo, colocar en la calle de norte a sur dos señales de reductor de velocidad a 50 metros; 2 señales de zona escolar, 2 señales de velocidad máxima 10 Kms. Por hora y pintar el paso peatonal de acceso al Centro educativo.

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba el informe y gira instrucciones para que se dé cumplimiento en atención a la solicitud presentada por el Patronato de la Colonia Nueva Valladolid de conformidad con las recomendaciones emitidas por la Comisión.

Resolución:

La Corporación Municipal lo dio por recibido.

PUNTO No. 8) VARIOS

Letra a) Folio 129

Se recibió invitación de la Encargada del Museo Cabañas para que la Corporación Municipal junto a la Comisión acompañe el acto de coronación al busto del General José Trinidad Cabañas el día 9 de junio 2023.

Letra b) Folio 129-130

El Sr. Alcalde Municipal informa que no se ha podido brindar el apoyo económico de L. 3,000.00 mensuales a los miembros del Proyecto del Hogar Materno Infantil de la Asociación Comayagüense de Mujeres por la Vida porque no quedó registrada, en Acta, su aprobación en la resolución emitida en la sesión celebrada el día lunes 31 de octubre, 2022 y registrada en el Acta No.24 del Tomo 81; por lo que solicita la respectiva enmienda en el Punto No. 6 Folio 426-427 relacionado a la exposición que hiciera en esa fecha, la Comisión presidida por la Coordinadora Doctora Rosibel Agurcia de los avances del Proyecto Hogar Materno Infantil, ante la Corporación Municipal en esa fecha, así como la solicitud de la reactivación de la ayuda que habían venido recibiendo de parte de esta Alcaldía Municipal.

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba la enmienda a dicha Acta y gira instrucciones para que se reactive la ayuda mensual de L. 3,000.00 para ser utilizados en el Proyecto Hogar Materno Infantil de la Asociación Comayagüense de Mujeres por la Vida.

Letra c) Folio 130

El Sr. Alcalde Municipal indujo al pleno a reflexionar en el sentido de que cada uno pudiera autoevaluar sus funciones y retomar las actividades pendientes para dar seguimiento a los compromisos y solicitudes contraídas, dado que al Gobierno

Municipal debe actuar de manera efectiva y oportuna para dar respuesta rápida a la población.

En este sentido y con la participación del Vice Alcalde y de todos los demás miembros del pleno, la Corporación Municipal resuelve: a) Elaborar un cronograma de trabajo para el cumplimiento de compromisos pendientes de parte de las distintas comisiones corporativas en coordinación con los jefes de departamento.

b) Asimismo, el Sr. Alcalde Municipal ha sugerido la necesidad de reunirse con los jefes de departamento para hacer una revisión del nivel de eficiencia en el cumplimiento de los compromisos y lograr una mejor coordinación con las Comisiones Corporativas.

PUNTO No. 9) Folios 130-135

CONCESION DE DOMINIOS PLENOS

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------|
| a) Ramón Rosa Machado Vallecillo | Colonia El INVA |
| b) Ángela Elena Vindel Bustillo | Residencial Villa Elena |
| c) Ángela Elena Vindel Bustillo | Residencial Villa Elena |
| d) Ángela Elena Vindel Bustillo | Residencial Villa Elena |
| e) Belkis Nohemy Buezo | Barrio La Guama |
| f) Nelsy Maricela J Rivera Aguiriano | Barrio San Miguel del Eden |
| g) José Luis Arevalo Sandoval | Barrio San Blas |

PUNTO No. 10) CIERRE DE SESIÓN Folio 135

La sesión finalizó a las 6:20 de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda C., Vicealcalde. - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°. Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.



MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
Cc: Archivo